



Resolución Ministerial

Lima, 07 de DICIEMBRE del 2017

Visto, el expediente N° 17-111350-001, que contiene el Oficio N° 3615-2017/HNAL-DG, emitido por el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 660-2017/MINSA, de fecha 14 de agosto de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP N° 0546) de la Oficina de Estadística e Informática, se encuentra clasificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 54-2015/IGSS, de fecha 9 de marzo de 2015, se designó al ingeniero de computación y sistemas Nilton César Geldres Cayo, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, solicita dar por concluida la designación del profesional citado en el considerando precedente y propone en su reemplazo al ingeniero de sistemas Ulises Calizaya Gutiérrez;

Que, a través del Informe N° 1167-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable señalando que es procedente atender lo solicitado por el Director del mencionado Hospital;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,





W. BORJAN.



R. PINO



L.A. TEJADA M.



G. REMY LL.



M. ATARAMA C.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del ingeniero de computación y sistemas **Nilton César Geldres Cayo**, efectuada mediante Resolución Jefatural N° 54-2015/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al ingeniero de sistemas **Ulises Calizaya Gutiérrez**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP - P N° 0546), Nivel F-3, de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Alessio
FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA
Ministro de Salud

